



Fonacot firma convenios de difusión en Puebla con un ayuntamiento y tres organismos empresariales

- Se trata del ayuntamiento de San Pedro Cholula, así como la Coparmex (Confederación Patronal de la República Mexicana), la Canacope (Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño de Puebla) y la CMIC (Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción)
- El acuerdo fue firmado por Salvador Gazca, Director General Adjunto Comercial del Instituto Fonacot, y los representantes de las entidades privadas y de gobierno mencionadas

De gira de trabajo en Puebla, con el objetivo de dar a conocer los beneficios del crédito de nómina que otorga y otorgar este beneficio a más personas trabajadoras de México, el Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot) firmó cuatro convenios de difusión y afiliación con distintas entidades públicas y privadas.

La firma de este acuerdo, que busca garantizar el acceso a los créditos del instituto, fue encabezada en actos por separado por el Director General Adjunto Comercial del Instituto Fonacot, Salvador Gazca, y los representantes del ayuntamiento de San Pedro Cholula, la Coparmex, la Canacope y la CMIC.

Por parte del Ayuntamiento de San Pedro Cholula signó el acuerdo de difusión y afiliación su presidenta municipal, Paola Angon. En el caso de los organismos empresariales la rúbrica del convenio de difusión estuvo a cargo de Rubén Furlong Martínez, presidente de la Coparmex Puebla; César González Morales, presidente de la Canacope local, y Héctor Sánchez Morales, presidente de la CMIC.

Al respecto de estos convenios, Salvador Gazca afirmó que el Fonacot seguirá estrechando vínculos de colaboración con el claro propósito de que cada trabajador y trabajadora del país pueda solventar sus requerimientos sin que ello signifique un sobreendeudamiento.

El funcionario destacó que otro de los objetivos de estos convenios consiste en promover el ahorro entre los trabajadores y trabajadoras para lograr su bienestar económico y el de sus familias.



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO
fonacot

Gracias a este tipo de acuerdos, subrayó Gazca, el acercamiento con las y los trabajadores es directo, pues todos los trámites en el Fonacot son gratuitos, sencillos y sin intermediarios.

“Los créditos que otorga el instituto son depositados directamente en la cuenta bancaria de la solicitante, por lo que puede ser utilizado en lo que más necesiten”, añadió.

Finalmente señaló que en caso de dudas, están disponibles como medios de contacto el portal de internet www.fonacot.gob.mx y el número nacional gratuito 55 88 74 74 74, así como sus redes sociales: Fonacot.oficial (Facebook) y @Fonacot_oficial (Twitter).

-***-

